

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS.

### III

En el periódico *La Defensa Mercantil*, del 8 de este mes, se publicó un artículo titulado «Las reformas del Código de Comercio», en el cual se dice y afirma que la reforma del artículo 870 de dicho Código es contraria á la equidad y al espíritu mercantil de las naciones más adelantadas, porque priva al comerciante que no tenga bienes suficientes para solventar todas sus deudas del derecho de gozar de la suspensión de pagos y que, lejos de evitar los abusos existentes, lo que se ha conseguido con su reforma es dar margen á que se cometan otros y entre ellos el delito de falsedad, al poner el comerciante en los balances lo que vale uno, dos, tres ó más, para igualar el activo con el pasivo. Y como nosotros hemos publicado dos artículos aplaudiendo esa reforma y probando que á los comerciantes de mala fé se les ha cortado la retirada, extirpando de raíz los abusos que se cometían, vamos á probar en este artículo: 1.º Que la reforma de los artículos del Código de Comercio de 1838 sobre quiebras y suspensiones de pagos, es beneficiosa para el comerciante de buena fé y honrado. 2.º Que es difícil, si no imposible, el elevar artificialmente el activo hasta igualarlo con el pasivo, sin que al fin de este acto no resulte la quiebra fraudulenta, en vez de la fortuita. Y 3.º Que así como sin la reforma del artículo 870 y siguientes estaban los acreedores á merced del comerciante de mala fé, en la reforma de esos artículos ha de resultar lo contrario.

Y que la reforma era necesaria, lo decía todo comerciante honrado que veía cómo los de mala fé, sin trabajo, economía, hábitos comerciales y sin moralidad, seguían un año y otro ejerciendo el comercio y haciendo cada tres años un convenio con sus acreedores, pagando un 10 y un 20 por ciento de sus deudas, que rara vez solventaban por completo sin que antes se presentaran otra vez en suspensión de pagos, para

ofrecer un 10 y un 20 por ciento de lo convenido anteriormente, merced á lo cual, como solo pagaban un 2 por ciento de las mercancías compradas al fiado, las vendían á menos precio al contado, perjudicando á los comerciantes que las pagaban por completo y religiosamente. Y esto se notó al momento en que reformado el artículo 1.003 del Código de Comercio de 1829, que consideraba quebrado de primera clase al que teniendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, por caso fortuito no las solventaba en los plazos que vencían, siendo sustituido por el 870 del Código de Comercio de 1831, el cual reconoció el derecho á la suspensión de pagos hasta el comerciante que tuviera una peseta de activo y miles de pasivo, causa para que al instante se viese que el artículo 870 del Código de Comercio era el amparador del comerciante de mala fé, y el que causaba la ruina de muchos comerciantes que vendían al fiado. Pues que pudiéndose presentar en suspensión de pagos, el comerciante de un activo de 20.000 pesetas, y un pasivo de 40.000 con aumentar este último con acreedores ficticios, los bastantes en cantidad y número para ganar la votación de pagar un 10 y un 20 por ciento de sus deudas, resultaba que este comerciante antes de declararse en quiebra no tenía un céntimo de capital y si 20.000 pesetas de deuda, y de la suspensión de pagos le resultaba que dejaba saldado todos sus descubiertos y con un capital efectivo de 12.000 pesetas si abonaba á los acreedores el 20 por ciento, y 16.000 si les pagaba el 10, y además seguir de comerciante, contraer más deudas y después hacer otro arreglo empleando los mismos procedimientos. Mas hoy, con la reforma de esos artículos podrá seguir ese abuso, se podrán cometer esos delitos que no caen bajo la acción de la justicia humana por lo difícil de la prueba? *La Defensa Mercantil* cree que sí y nosotros creemos que no y vamos á probarlo.

El activo del comercio, por regla general, consiste en mercaderías tomadas al fiado de otros comerciantes. ¿Podrá decir el quebrado al acreedor: Mira, lo que tú me vendiste por 10, lo pongo por 20 en el balance? ¿Podrá hacer figurar en

éste la pieza de lienzo, retor, paño ó seda que le costó por factura á 20, 40, 80 ó 100 pesetas, á 40, 80, 160 y 200 pesetas respectivamente? Pero suponiendo que los acreedores que han vendido los géneros al quebrado son tan bonachones que consienten en ello y que aumentando ficticiamente el activo iguala el pasivo y consigue que el Juez le admita la solicitud de suspensión de pagos, ¿qué adelantará con eso? Nada, porque, constituyéndose la junta de acreedores legítimos, la misma no aprobará lo que el quebrado quisiera y si lo que les conviniera á los acreedores; pues para ganar la votación y conseguir lo que han conseguido los comerciantes de mala fé, desde 1838 á la fecha, tenía el quebrado que aumentar el pasivo ficticiamente hasta 100.000 pesetas, dando 60.000 á acreedores ficticios, para que representando las tres quintas partes del capital y la mitad más uno de los acreedores, tener mayoría en la junta de convenio. Mas aumentando el pasivo de 40.000 pesetas á 100.000, el activo de 20.000 pesetas habría que elevarlo á 100.000 y entonces la vara de retor de 2 reales habría que elevarla á 10 y el metro de paño de un duro á 5. ¿Cabe esto en lo posible? Pero suponiendo que cupiera, suponiendo que el activo de 20 se eleve artificialmente á 100 y que los acreedores fingidos aprueben lo que quiera el quebrado, ¿qué puede éste conseguir? Pues lo más que puede esperar es que pague todo lo que debe en el término de tres años. ¿Y cabe tanto sacrificio, exposición, riesgo y hasta delito para tan poco beneficio? Habrá quien diga que si el quebrado no puede elevar el valor del activo en una, dos ó más veces, puede presentar deudores supuestos, para igualar el activo al pasivo; pero habrá muchos que se presten á representar el papel de acreedores y no habrá uno que sea solvente, que sin deber nada, firme un documento constituyéndose en deudor del quebrado. Pero demos de barato que hay quien siendo solvente y no debiendo una peseta al quebrado, confiesa que le debe 20.000 pesetas, y que por este medio consigue igualar el activo al pasivo y ganar la votación en el convenio de que sus deudas se paguen en el último año de

los tres, que como máximo concede la ley. ¿Habrá adelantado algo con esto? No habrá adelantado otra cosa sino que, pudiéndose haber presentado como quebrado de insolvencia fortuita de la suspensión de pagos ficticia y amañada, resultará probada y demostrada la quiebra fraudulenta, mediante á que con los créditos supuestos no podrá solventar las deudas reales.

El autor de la ley, sabiendo que las suspensiones de pagos amañadas se hacían aumentando el pasivo con acreedores supuestos, que eran los que aprobaban el convenio á gusto y voluntad del quebrado, ha corregido este vicio ó delito, diciendo en la ley, que ningún comerciante que no tenga tanto activo como pasivo, se pueda presentar en suspensión de pagos. Y como de aumentar el pasivo ficticiamente á tres quintas partes del capital, tenía que hacer lo mismo con el activo, y esto es imposible, de ahí que la reforma de esos artículos matan los abusos y no crean ninguno. Pues todos los esfuerzos de los suspensos, procuradores, abogados y curiales han sido, desde 1838, dirigidos á conseguir un grande quita de capital; pero hoy suprimida la quita y reducida la espera, ¿vá el quebrado á comprometer á tantos individuos, á hacer grandes gastos y correr tantos riesgos para conseguir, como mejor acuerdo ó convenio, que pague íntegra su deuda en el espacio de tres años, cosa semi-imposible á no ser que el activo real sea mucho mayor que el pasivo?

El artículo 870 del Código de Comercio de 1838, sin reformar, era la roca Tarpeya donde se estrellaban los acreedores y se guarecía el comerciante de mala fé, y reformado, es donde se estrella el último y se guarecen los primeros.

Claro es que se presentarán en quiebra comerciantes de buena fé, que debido á la mala situación del país y á la suya particular, originada por contratiempos comerciales, enfermedades, altos alquileres, competencia en las ventas y por otras causas, con un activo de 50 y un pasivo de 100, pero como en las plazas comerciales se sabe quién obra mal ó bien y los mismos balances de activo y pasivo dicen si son amañados ó verdaderos, los acreedores

—Quedas condenado á una comida en *tete á tete* conmigo.

—¿Qué me place la condena—respondió el de Fredorand.

Muy pronto los dos amigos dieron principio á una suculenta comida, exquisitamente servida. Era la casa del de Kantigow una morada regia, donde todo se hacía á lo príncipe. Durante la comida, la presencia de los servidores impuso á los dos aristócratas amigos la necesidad de hablar de viajes y otras cosas indiferentes. Terminada aquella, el café servido y los aromáticos cigarrillos encendidos, el servicio se retiró, y nuestros personajes quedaron solos.

—Ya podemos hablar á nuestras anchas—exclamó el marqués reclinándose en un elegante sofá—en primer lugar he de manifestarte con mucho sentimiento, que te hallo muy desmejorado; en los meses que han trascurrido sin verte has perdido mucho de tu lozanía.

—Sobran causas y motivos, querido marqués....

—¿Te referes al duelo que tuviste en París, y del cual sacaste un rasguño en una pantorrilla?—dijo el de Kantigow alegremente.

—No, querido—expuso modestamente el barón—eso fué un lance digno de mí, á quien sabes que no dotó la naturaleza de ninguna condición para batirse con nadie.

—Sé que eres el contemporáneo más bondadoso, amigo Fredorand, y nunca creyera que pudieras tener grandes pesadumbres.

—Pues las tengo, amigo, y las tengo inmensas,

gabinete de trabajo, y se dedicó á examinar libros de notas, cartas y papeles. Aquella tarea duró más de una hora. Cuando terminó el examen, el barón apoyó su ardorosa frente sobre la palma de la mano, y quedó profundamente pensativo.

—¿Cuánto había cambiado aquel semblante en poco tiempo! Las luchas y los sufrimientos en el espíritu del de Fredorand debían ser terribles, á juzgar por las huellas que iban imprimiendo en su rostro.

—Vamos á cuentas—murmuró de pronto y examinó unas cifras escritas en un papel. Luego continuó pensando en voz baja, y dijo así:

—Debo cerca de 500.000 rublos. ¡Todo lo que poseo, lo poco que me queda en carruajes, caballos, mobiliario, alhajas, la guantería y demás, no vale 200.000! ¡No hay salvación posible!

Esto dicho, el desgraciado barón se dejó caer sobre el respaldo del sillón, poseído de gran desaliento. Al cabo de un momento continuó murmurando:

—Al desechar la idea del suicidio, admití la lucha. ¡A luchar, pues! Pero ¿cómo? El día que uno de mis acreedores tire de la manta, me quedo en la calle, y debiendo todavía un capital. Luego, ¡la miseria! ¡la miseria vergonzante para el cuerpo...! ¡los infiernos en el alma! ¡Ah! ¡condesa, condesa! por tu amor me hubiera regenerado, habría sido otro hombre; y con tu dinero... —prosiguió tras corto silencio—pero... ¿para qué pensar en ello? ¡Qué fatalidad! la única mujer á quien amo y amaré toda la vida, siente odio por mí, desprecio....

pocas veces llevarán á la cárcel al quebrado fortuito, al quebrado de buena fé, como nunca los han llevado hasta ahora aunque haya estado en su mano en hacerlo. En cambio á los comerciantes de mala fé, á los que solo hacían suspensiones de pagos para estafar á los acreedores si la ley y el pensamiento del legislador no hubiera sido burlado, les hubieran echado á presidio, cosa fácil con la reforma de esos artículos. Pues hoy, lo mismo el Código de Comercio, que el penal y hasta la ley del timbre, obligan á llevar libros de comercio á los comerciantes que tengan necesidad de presentarse en quiebra.

Pues ahora arguyan, inventen, estudien y discurren los curiales, abogados, procuradores y comerciantes de mala fé, para burlar á los acreedores en las suspensiones de pagos y quiebras, que toda su obra quedará reducida á polvo, cuando vean lo difícil que es el aumentar artificialmente el activo para igualarle con el pasivo y que aun conseguido ésto, el filón de la mina que era quitado del capital á gusto del quebrado y la espera de tiempo para pagar á voluntad del mismo, han desaparecido y que como sin esto no ha de poder el quebrado comprar acreedores ni deudores ficticios, pagar abogados y tener á su favor á los curiales y menos solventar todas sus deudas en tres años; de ahí que, el que intente presentarse en suspensión de pagos de mala fé, se expone á perder mucho, para ganar poco, porque si hasta ahora era fácil el hacer ese chanchullo, desde ahora ha de ser muy difícil y si no al tiempo.

JUAN DE DIOS BLAS.

### Carta de Madrid.

Madrid 27 de Agosto de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Los asuntos políticos absorben totalmente el interés público en estos momentos. Nuevas declaraciones de D. Carlos desde Lucerna (Suiza); manifestaciones de energía autonómica del Sr. Sagasta, desde Ávila, y congratulaciones reveladas desde la quinta de la Concepción (Málaga) por el Sr. Silvela, son las notas del día, comentadas en todas partes, porque parecen girar en torno de la famosa carta del general Sr. Martínez Campos, dirigida á su compañero el general Sr. Castro, censurando la política del ilustre Sr. Cánovas del Castillo, durante estos últimos años, y declarándose el vencedor de Sagunto, silvelista, con cuya declaración ha ocasionado el enojo de los ministeriales. A todo esto hay que agregar el plan del gobierno, expuesto hace muy pocas horas y muy sinceramente por cierto, por el general Sr. Azcárraga ante el Consejo de ministros celebrado por primera vez desde la muerte del Sr. Cánovas en el palacio de la presidencia de la calle de Alcalá. Este plan, en materia política, es de atracción de todos los elementos conservadores;

son muchos los ministeriales que dudan pueda realizarlo, dado el estado á que han llegado las cosas. Todo pues se considera interino y solo un convencionalismo permitirá esperar al mes de Octubre ó Noviembre, para cuya época, si antes no ocurre algo extraordinario, se verificará el cambio fundamental, aun cuando hoy ya se dice que la afirmación del Sr. Sagasta ha distanciado más á los liberales de las esferas del poder. El telégrafo continúa enmudecido respecto á las campañas de Cuba y de Filipinas, porque para los políticos importa más la conservación de las carteras que dar cuenta circunstanciada de la situación que ocupan tantos miles de hijos como en América y en el Asia combaten por la integridad de la madre patria.

Habla D. Carlos.

Un antiguo periódico de Granada publica extensa conferencia que uno de sus redactores ha celebrado con D. Carlos en su residencia de Lucerna. El señor duque de Madrid ha dicho que el suceso de mayor trascendencia ocurrido durante la Regencia, ha sido la muerte del Sr. Cánovas. Que el haber enviado á Cuba en los primeros momentos de la actual insurrección al general Sr. Martínez Campos, fué el error inicial de la desastrosa campaña del partido imperante; que él nada tiene que decir contra el general Sr. Martínez Campos; pero que los insurrectos pudieron achacar á debilidad y á miedo su política en la Gran Antilla. D. Carlos añadió que el único sistema eficaz en Cuba es el de la represión por medio de la fuerza y que al terminarse la guerra podría entonces hacerse justicia á las aspiraciones coloniales que pudieran merecerla. Censuró la conducta del Gobierno español por haber demostrado temor al enojo de los Estados Unidos, cuando España es la que realmente debe hacer sentir en Washington su disgusto y emplear una actitud enérgica, porque en el caso de que surgiese la guerra, sin duda alguna los Estados Unidos tendrían la peor parte. Expuso la necesidad absoluta de imponer la moralidad en la administración y en la justicia; y en este punto juzgó duramente á conservadores y á liberales, que consentían, dijo, grandes corrupciones políticas. Se declaró demócrata porque cree que todos los hombres son iguales, distancianándose entre sí, únicamente la virtud, el trabajo, el mérito, el dinero y el nacimiento. Para D. Carlos, en política, no hay más base que la justicia; rechazó el parlamentarismo y afirmó que se encuentra decidido, mientras que España defiende su honor y su territorio, á no apelar á las armas, á no ser que acontecimientos inesperados determinen lo contrario para salvar á la nación. Tal es el programa político que en estos momentos abrumadores expone á la consideración pública el jefe del partido carlista. Muy en breve estará en Lucerna el señor marqués de Cerralbo, al que seguirá el Sr. Vázquez Mella, y todo hace creer que los carlistas siguen atentamente los acontecimientos políticos para determinar su conducta futura.

El Sr. Sagasta.

Nuevamente el jefe del partido liberal ha dejado oír su voz en público con motivo de haberse dicho que los liberales no serían llamados al poder por sus declaraciones autonómicas en el problema de Cuba. El Sr. Sagasta manifestó que en el entierro del Sr. Cánovas, conoció desde luego la actitud del general Martínez Campos en favor de los silvelistas. Que los ministros disimulan el efecto terrible que en ellos produjo la carta del general, sosteniendo una actitud decidida y resuelta. Que la descomposición del partido conservador es inmediata, pero que él no quiere contribuir á la obra de la destrucción del mismo. Considera el advenimiento de los liberales al poder en época más próxima que la que él tenía calculada y cree que la Corte regresará á Madrid del 15 al 20 de Septiembre próximo, deseando que la situación actual se prolongue hasta aquella fecha. Se condeñó de la herencia que dejan los conservadores, porque en su ánimo produjo penoso efecto el último parte oficial de Cuba.

Hablando de Filipinas, el Sr. Sagasta dijo: Ahora es cuando se da la razón al general señor Polavieja que pidió refuerzos en tiempo oportuno y no se le enviaron, porque de haberlo hecho la guerra hubiera terminado, evitándose el derroche de vidas y de oro que seguirá dilapidándose. Hablando de la aceptación de la autonomía para Cuba, objeto preferente de las declaraciones del jefe del partido liberal, este dijo: *Aplicaré en Cuba la autonomía, sin que me arrede cosa alguna*, porque creo firmemente que esa solución devolverá la paz, sin abandonar por eso el empleo de las armas. Son también importantes las declaraciones que el Sr. Sagasta ha hecho relacionadas con el partido carlista. Dijo, que no solo están preparándose para alzarse en armas los carlistas, sino que ya están preparados esperando un momento de perturbación, acaso motivado por las reclamaciones de los Estados Unidos, para presentarse como únicos salvadores de la honra nacional. A esto contestan los absolutistas que lo único que contiene su belicoso ardor son los graves problemas de España en Cuba y Filipinas, y que, por lo tanto, las manifestaciones del Sr. Sagasta, en la parte que á ellos se refiere, carecen absolutamente de base.

El Sr. Silvela.

Como quiera que los silvelistas en estos momentos están jugando un importante papel en los anales de la política actual, no dejan de tener interés las relaciones que anoche hizo su jefe en la quinta de la Concepción, inmediata á Málaga, en donde se encuentra. El Sr. Silvela cree que en la mayoría parlamentaria hay sobrados elementos para constituir un Gobierno que prolongue la vida de las Cortes actuales. Que para esto debe contarse con el decidido concurso del Sr. Martínez Campos; porque así como hubo de perderse una gran fuerza con la muerte del Sr. Cánovas, aquella fuerza debe

sumarse con el mayor número de ideas y de esperanzas, no habiendo en esto agravio á la memoria del ilustre difunto. Añadió que el Sr. Cánovas representaba la manera de ser de los partidos, en su generación, y que las evoluciones en sentido democrático iban retrasándose por los grandes medios con que contaba el Sr. Cánovas; que esto es lo que ha dicho en el fondo de sus discursos durante el tiempo que con tanto dolor de su alma estuvo separado del Sr. Cánovas; y finalmente, dice, que sería una gran contrariedad el que desapareciera la actual mayoría sin prestar al país los servicios que de ella pueden esperarse. De todo esto se colige, según los amigos del Sr. Romero Robledo, que el Sr. Silvela aspira á que las Cortes reanuden sus tareas con el fin de que por medio de un acto parlamentario se resuelva el problema de la jefatura.

Consejo de ministros.

El Sr. Azcárraga pronunció un discurso que bien puede calificarse de plan gubernamental, por los extremos y principios á que se contrajo. Luego de dedicar un recuerdo á la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, el presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de las conferencias celebradas con S. M. la Reina y Duque de Tetuán, y de los propósitos que le animaban para corresponder á la confianza en él depositada. El nuevo presidente, de acuerdo con S. M. la Reina, había resuelto no modificar el gabinete, inspirándose para ello en la política observada por el Sr. Cánovas del Castillo. Dijo que para ello cree necesario aunar todos los elementos que constituyen el partido conservador, atrayéndolos á un fin común, y que á este efecto pensaba entablar gestiones cerca de los jefes de los grupos, ya identificados con el Sr. Cánovas, ya con los que están distanciados por cuestiones de procedimiento. Dijo que el gobierno debemostarse neutral, sin suscitar polémicas que pudieran tender á desunir con mayores discrepancias lo que él entiende de defensa primordial. Hablando de plan de gobierno, dijo el Sr. Azcárraga en el Consejo que nos ocupa, que los ministros debían ocuparse en hacer menos política y más administración. Habló de conservar las relaciones de amistad con todas las potencias extranjeras, y que nada autoriza á suponer que Mr. Woodford traiga á España las imposiciones que le atribuye la prensa. Añadió que á primeros de Septiembre llegará el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos á San Sebastián, recogiendo las primeras impresiones del señor Ministro de Estado y que se aplazaría la recepción del indicado diplomático hasta más adelante, y que la política que se empleará respecto al asunto, será la de aceptar las reclamaciones justas, desechando las improcedentes.

Lo de Cuba.

Continuando el Sr. Azcárraga en su información política á los ministros en el Consejo, dijo que el general Sr. Weyler le había enviado un

qué se yo. ¡Ah, maldito Jaf! estudiante feliz, sin tu intervención ¡quién sabe! No me pagarías con cien vidas las torturas que me causas.

Terminada esta incoherente serie de reflexiones, guardó silencio unos minutos. De pronto cogió un papel y escribió con mano febril. Después leyó así:

«Señor D. Pedro Attaffy: Si desea usted un compañero para vengar terribles agravios recibidos de Jaf Lotteck, yo seré ese compañero. Conozco el secreto de hacernos justicia sin ningún riesgo. Si conviene lo propuesto, esté usted mañana á las nueve de la noche en la gran plaza de Alejandro, cerca de la estatua.»

Leyó y relejó lo escrito, y por fin exclamó:

—Bien está.

Luego cogió una hoja de papel basto, y escribiendo con la mano izquierda, copió el documento, que resultó con una letra muy heterogénea y desigual, pero grande y clara. Después se levantó y arrojó á la chimenea el borrador. Cuando estuvo reducido á pavesas, exclamó:

—Al correo, y salga lo que saliere. Está visto que las relaciones anónimas no pueden nada hoy contra ese Jaf, que Dios confunda. De servir éstas, ya estaría el afortunado galán hace tiempo en los sótanos de la isla. (1) Tampoco dió resultado el motín, en el que creí por un momento que iban á perecer los dos amantes, es decir, sí, dió resultado. Aquel balazo que yo recibí y que tantos embustes me hizo inventar. ¡Y gracias que

(1) Cárceles de San Petersburgo.

fué leve, que si levantan un poco la puntería...! ¿Quién sería el maldito traidor...? quizá el mismo Jaf. Qué poco sabía él que bajo aquél disfraz se ocultaba su enemigo mortal, con quien un día ú otro tendrá que saldarse todas sus cuentas. Lo que es el balazo.... fuere él ó no fuere quien me lo mandó, él será quien me lo pague.

Terminadas estas lúgubres reflexiones, el barón tomó su abrigo y su sombrero, y salió de la estancia. Al montar en su carruaje dijo al cochero:

—A casa del marqués de Kantigow.

Poco después el coche se detenía delante de una casa, con honores de palacio, en la Perspectiva Eriglischer. El barón subió al primer piso; antes de llamar reflexionó un momento; por fin llamó, y muy pronto, dando un abrazo al dueño de la morada, exclamaba:

—Ola, querido marqués, ¡cuánto tiempo sin verte! Me han asegurado que deseabas verme....

—Adios, barón—contestaba el aludido correspondiendo al abrazo—hombre, y tanto como te buscaba.... pero ven, ven, que hemos de hablar mucho.

Así diciendo, el marqués introdujo á su amigo en un gabinete coquetonamente alhajado. Aquella estancia era una maravilla de gusto, como cámara de confianza de un joven soltero y aristócrata. Mientras el barón tomaba asiento, el marqués tocó un timbre y dijo al criado cuando apareció:

—Dos comidas del restaurant inglés, con buenos vinos.

Luego dirigiéndose al barón, exclamó:

telegrama felicitándole é indicándole manifestara si el nuevo gobierno pensaba modificar en algo las operaciones concertadas con el anterior presidente del Consejo de ministros con cuya conducta estaba identificado en absoluto. El general Azcárraga indicó á los ministros haber contestado al capitán general de la isla de Cuba diciéndole que el Gobierno se proponía respetar el plan trazado por el Sr. Cánovas, con todos los proyectos sobre la guerra y las reformas; y añadió que por lo mismo, ratificaba sus poderes al general señor Weyler. Y por último, el Presidente del Consejo de ministros dijo que era indispensable reforzar el crédito, haciendo las operaciones indispensables para mejorar las defensas de mar y tierra. También dijo que creía indispensable aumentar la escuadra, único medio de hacernos respetar. Contestó el Sr. Cos-Gayón mostrándose conforme con las observaciones del Sr. Azcárraga, indicando á la vez que hoy por hoy el partido conservador no tiene otro jefe que el actual presidente del Consejo de ministros, ofreciéndole su confianza y su cartera. Fueron haciendo, más ó menos tímidas, estas manifestaciones los demás ministros y con esto se dió por terminado el Consejo. Es indudable que en la reunión de los consejeros se hablaría de la carta del general señor Martínez Campos, pero á la salida de la presidencia, nada dijeron al ser interrogados los ministros.

Compendiando el resultado que tuvo el Consejo, la gente política considera como interina la situación, y se cree, á pesar de los buenos propósitos del general Sr. Azcárraga, que no pueda armonizar los intereses de romeristas y silvelistas, que es á lo que se tiende.

**Noticias.**

Procedente de Ágreda ha llegado á San Sebastián, hospedándose en el Hotel de Londres, el diputado á Cortes D. Julio Seguí.

—Ha sido asesinado á la salida de la Catedral de Montevideo el Presidente de la República del Uruguay Sr. Idiarte Borda. El asesino, que dijo llamarse Arredondo, es un joven que se niega á hacer revelaciones respecto á su horrible crimen. El presidente asesinado estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, cuyas insignias le regaló S. M. la Reina de España en consideración á su conducta persiguiendo á los filibusteros cubanos en aquel país.

—Ha sido proclamada oficialmente la alianza franco-rusa en el banquete de despedida del czar y Mr. Faure. El hecho de la proclamación, se ha celebrado ayer en Marsella, Burdeos, Lyon y otras importantes poblaciones de Francia, con grandes iluminaciones y regocijos públicos.

—Se han destinado dos y medio millones de pesetas del crédito extraordinario á obras de fortificación, distribuidas en la forma siguiente: A Cádiz, 195.000; Campo Gibraltar, 60.000; Cartagena, 331.000; Barcelona, 125.000; Palma de Mallorca, 225.000; Mahón, 360.000; Las Palmas, 385.000; Melilla, 100.000; Ceuta, 150.000; Ferrol, 250.000, y á Santa Cruz de Tenerife, 109.000.

—Nótase algún movimiento en los encargados de perseguir á los anarquistas. Hoy han llegado á Madrid tres agentes de la policía judicial de Barcelona, creyéndose que algo se susurra de nuevas maquinaciones criminales.

—El tiempo caluroso y despejado. No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**Ecos y noticias.**

En el correo del viernes último salió la comisión municipal de festejos de este Ayuntamiento, con dirección á Colmenar Viejo, al objeto de elegir los toros que han de ser lidiados en las próximas fiestas de San Saturio.

La comisión la componen los Sres. Vicén, Lacussant, Martínez y de Marco.

Hay quien dice que es mucha comisión; pero, como dice el refrán «más ven ocho ojos que cuatro», y todo se reduce á unas pesetejas más ó menos.

— « » —  
Los Sres. Cabrerizo y Bañares, profesores auxiliares del Instituto de 2.ª enseñanza, tienen el propósito de establecer una clase de estudio y repaso, á la que podrán asistir los alumnos de aquel establecimiento y cualesquiera otros que aspiren al estudio de ciencias y letras.

Las horas de clase serán compatibles con las señaladas para las oficiales.

De esplandir es el propósito de los expresados profesores, pues proporcionarán un incalculable bien á la juventud estudiosa, si los padres ó encargados de los muchachos corresponden á los buenos deseos de aquellos.

En estos días hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Félix Córdova, Diputado provincial, que ha pasado tres días en Soria y salió ayer para Olvega.

**Circular.**—La Ordenación de pagos de la Diputación ha publicado una enérgica circular, concediendo á los Ayuntamientos el plazo que media de aquí al 22 de Septiembre próximo, para que salden sus descubiertos con la Caja provincial y conminados, en otro caso, con apremios y otras responsabilidades.

**Exposición.**—Según vemos en la lista de expositores que publica nuestro colega *El Demócrata* de Logroño concurren á la Exposición regional Logroñesa, D.ª María Eugenia Notario, de Soria, con cinco cajas de mantecillas y D. Bruno Martínez Aldean, de Lería, con un nomenclator de esta provincia, otro de la de Logroño y un tratado de Aritmética.

Les deseamos obtengan premio.

— « » —  
Ha fallecido en esta ciudad el niño Juanico, hijo del conocido industrial y amigo nuestro, D. Juan Díez.

Acompañamos á dicho señor, así como á toda su familia, en el justo dolor que experimentan.

— « » —  
Nuestro estimado paisano D. Dionisio Delgado, Capitán de Ingenieros y su apreciable hermano político D. Vicente Istúriz, Secretario de la Sucursal del Banco de España en Granada, han regresado á Sevilla el primero y á esta última capital el segundo, después de haber pasado unos días al lado de su familia.

— « » —  
Continúan las denuncias de minas en los términos de Olvega y Beratón.

Últimamente se han solicitado por D. Benjamín Detraux Guillón, Jefe de las oficinas del ferrocarril de Soria, 154 pertenencias de mineral de hierro en dichos términos.

Por las noticias que tenemos, var. á adquirir un gran impulso los trabajos de explotación de aquellas y construcción de vías para la exportación de los productos.

— « » —  
Por exceso de original no podemos dar cabida en el presente número al proyecto del programa de los festejos que habrán de celebrarse en las próximas fiestas de San Saturio, cuyo programa nos ha sido remitido atentamente por el excelentísimo Ayuntamiento.

Lo publicaremos en el número próximo.

— « » —  
**Mercados.**—Terminadas las operaciones de recolección, vuelven los mercados á adquirir la normalidad de costumbre.

En el celebrado en esta capital el jueves último se presentó buen número de pequeñas partidas de toda clase de cereales. La demanda no fué más escasa que la oferta, por lo que tuvo venta cuanto se presentó, alcanzando los siguientes precios medios:

Trigo, 11'75 pesetas los 55 litros ó fanega del país; común, 8; centeno, 7; cebada, 6'25; avena, 4'25; guijas, 12, y lentejas, 8.

Ante la duda sobre el resultado de la importación de trigos de Rusia, vendedores y compradores limitan ofertas y demandas á lo puramente preciso, pues de aquella depende el alza ó baja de nuestros cereales.

La cosecha, en general, en esta provincia, ha sido regular en trigos: buena, aunque no tan superior como se creía, la de cebada, avena, garbanzos y demás legumbres.

Las hortalizas, y especialmente las patatas, se agostan, sin apenas dar fruto, á causa de la prolongada sequía que se viene experimentando.

Todo esto, unido á la serie de calamidades que pesan sobre el país, nos ofrece un cuadro cubierto de tristes tintas.

Dios nos dé fuerzas para luchar y vencer los males que nos asedian.

**LLEGADA DEL NUEVO PRELADO**

Ayer tarde hizo su entrada oficial y solemnemente en el Burgo de Osma, Capital de la Diócesis, el Ilmo. y Rvmo. D. José María García Escudero, nuevo Obispo de la misma.

Salieron á recibirle á San Esteban de Gormaz comisiones del Cabildo, Ayuntamiento y Diputados provinciales, y en la carretera é inmediaciones del Burgo esperaban la llegada multitud de personas de la población y forasteros que, por haber ido al mercado, tuvieron el gusto de asistir al solemne acto para conocer y vitorear al Sr. Escudero.

En la población se le preparó un gran recibimiento, adornando las entradas y las calles, con arcos y colgaduras.

En el próximo número podremos dar detalles de la llegada, recepción y demás.

Hoy le será entregada á S. S. I. la composición

original que le dedica el ilustrado escritor don Mariano Martínez Medrano, de la que nos ha remitido la copia que gustosos insertamos á continuación:

**SALUDO DE BIENVENIDA**

Ilmo. y Rvmo. Prelado de esta diócesis

**D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO**

**BURGO DE OSMA**

Ilustrísimo Señor:  
Puesto que el Cielo os envía,  
Quiera el Cielo en este día  
Santificar nuestro amor;  
De la fé santa la flor  
Recogimos en la cuna,  
Y si la fé nos aduna  
Con publicidad notoria,  
Tu bendición y la gloria  
Completen nuestra fortuna.  
¡Señor! ¡Señor! A tus pies  
De hinojos el pueblo está;  
Es creyente... y seguirá  
Siendo creyente como es:  
De los tiempos al través  
Su religión no ha perdido,  
Por su fervor requerido  
Atiende sanos consejos....  
Niños, adultos y viejos  
Sus deberes han cumplido.

No hay regla sin excepción,  
El adagio nos enseña,  
No es fácil quebrar la peña  
Pero siente el corazón:  
Vuestro apoyo y protección  
Cambiar pudiera impresiones;  
Por eso en tus oraciones  
Pedir debes en su esencia,  
Para el pecador... clemencia  
Para el justo... bendiciones.

Bendigo, pues, este día  
De entusiasmo delirante  
Porque siento en este instante  
Llena el alma de alegría;  
Asaz, ingrato sería,  
Si en medio de tanto anhelo,  
No recogiera el consuelo  
A que tu venida incita....  
Bendita, sí, muy bendita  
Gracia que baja del Cielo.

En el más fuerte sopor  
La resignación cristiana,  
Es una fuente que mana  
Bálsamo dulce al dolor;  
Por mí lo digo, Señor,  
Que envuelto en la triste idea  
Que mi situación me crea....  
¡Dolores que al alma sienten!...  
Los mitiga en el momento  
El ¡Dios lo quiso!... Pues sea.  
¡Grande y muy grande misión  
El Señor te ha preparado!  
¡Gloria al apóstol sagrado  
De tan santa religión!  
Si mi pequeña oración,  
Señor, el cielo escuchara,  
Mi deseo te elevara,  
Cubierto en mil esplendores,  
Al solio de tus mayores  
Con su báculo y su tiara.

MARIANO M. MEDRANO.

Burgo de Osma 28 de Agosto de 1897.

**MODO DE QUE EL ALIMENTO REDUNDE EN CARNE.**

Entre la lana en la oveja ó el algodón en el campo y la ropa con que nos cubrimos, media la mano del fabricante. Este es un hecho que todo el mundo reconoce y es una verdad tan patente, tan necesaria é inevitable que jamás nos paramos á disputarla. Ahora imaginémosnos que el esquilero de la lana y la cosecha de algodón fuesen por espacio de cinco años más abundante que de costumbre y que todas las fábricas estuviesen completamente paradas durante ese período. ¿Cómo haríamos para vestirnos?

«Pensemos también que igualmente existe un proceso de fabricación entre toda clase de alimento y el cuerpo humano. Este proceso es tan necesario y universal que jamás formamos idea de lo que pasaría si se llegase á interrumpir ó á parar completamente. Sin embargo, algunas veces nos vemos obligados á pensar en ello y siempre acompañado de dolores y padecimientos. He aquí un ejemplo. Un corresponsal nos escribe:

«Por espacio de 10 años mi esposa ha estado padeciendo más ó menos de dispepsia. Algunas veces se encontraba tan mal que tenía que guardar cama padeciendo todo el tiempo de los dolores más horribles en la cabeza y por todo el cuerpo. No tenía ningún apetito y lo poco que comía lo devolvía y naturalmente no le hacía ningún bien.

«Consultó en varias ocasiones á diferentes doctores quienes le recetaron una infinidad de medicinas sin obtener de ninguna de ellas el resultado apetecido. Por mucho tiempo atrás se había entregado á la creencia de que estaba destinada á pasar una vida de padecimientos y sin ninguno de los placeres de la vida. A consecuencia de haber probado tantas medicinas inútilmente había perdido toda fé en ellas.

«Estando un día en su despacho me dió V. un librito sobre el Jarabe Curativo de la Madre

Seigel, después de leer el cual dije á mi esposa que por fin había hallado el remedio para su enfermedad é insistí que probara con el dicho Jarabe. Más bien por complacerme que por otra razón empezó á tomarlo y cual fué su sorpresa al notar enseguida una mejoría. Le volvió el apetito, digiriendo el alimento perfectamente, recobró sus fuerzas y los dolores fueron desapareciendo poco á poco hasta que desaparecieron del todo. Ahora goza de perfecta salud y ambos atribuímos la mejoría al Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Puede V. dar publicación á esta carta para que redunde en beneficio de otros. (Firmado) Ramón Peinado, Calle de San Pablo 40, Barcelona, 10 de Mayo 1896.

Otro escribe: «Tengo que decirle que mis hijos tienen motivo para estarle agradecidos por el alimento de que gozan, gracias á Dios. Yo soy un pobre trabajador de 30 años de edad y á consecuencia de mucho trabajo contraí una enfermedad que según los síntomas parecía tisis. Me consiguieron el puesto de jefe de policía en el pueblo para que pudiera mantener mi familia hasta que llegase el momento fatal. El primer secretario aquí siendo un gran entusiasta del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, me la procuró y en muy poco tiempo me curó sin la ayuda de doctores y con muy poco gasto. Al presente me hallo en mi ocupación y además para aumentar mis recursos trabajo en el campo que es mi mayor delicia. Le doy las gracias á su casa por haber salvado á tantas víctimas y tengo el gusto de ofrecerme para cualquiera cosa que necesite en esta ciudad. (Firmado) Francisco Lorenzo Rodríguez, San Salvador de Guzman, provincia de Huelva, 25 de Mayo 1896.

Así como entre la lana y la ropa interviene la mano del fabricante, del mismo modo obra el proceso de la digestión entre el alimento y el cuerpo. Cuando los órganos digestivos no trabajan en orden produce endeblez y hasta la muerte si no se toman las precauciones necesarias para regular el sistema.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales, Frascuito, 8 Reales.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**AL PÚBLICO**

Y EN ESPECIAL

**A LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE ÁGREGA.**

La posada conocida siempre con el nombre de EL MOTO, sita en la calle de la Zapatería, núm. 19, Soria, llegó un tiempo en que por las circunstancias que atravesó y los muchos dueños que en poco tiempo tuvo, se desacreditó y perdió su mucha clientela. Hoy restablecida y puesta en las mejores condiciones de asco, esmerado servicio, cómodas habitaciones y sobre todo equidad en los precios, la ofrece á sus antiguos parroquianos Angel Herrero, natural de Fuentes de Magaña, que al frente de ella con su mujer y dos hijas muy útiles las tres y á propósito por su amabilidad, disposición y actividad, para que los viajeros queden satisfechos del servicio y economía.

Acudan á la posada de EL MOTO, hoy Angel Herrero, y verán que no hay exageración, ni reclamo, ni bombo. en este anuncio, sino la realidad. 1—8d

**ESTUDIANTES**

En la calle de Santa María, casa de Eugenio Berguizas, se desea tener estudiantes á precios convencionales. 1—8p

**ANUNCIO**

Se vende una casa sita en la calle del Ferial, número 4.

Para más detalles pueden dirigirse á la redacción de este periódico. 6—6d

**AMA DE CRIA**

con leche fresca, para casa de los padres. En la administración de este periódico darán razón. 2—2p.

Se vende una casa nueva en Garray, con portada y vistas á la carretera. Para más informes dirigirse á su dueño don Antonio Díez, residente en dicho pueblo. 6—6p

**TRASPASO Ó ARRIENDO**

de una acreditada tienda de comestibles, sita en esta población.

En la redacción de este periódico darán razón.

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## "La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de  
**CLAUDIO ALCALDE**

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

### Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos groesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

## GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

## PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

### Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

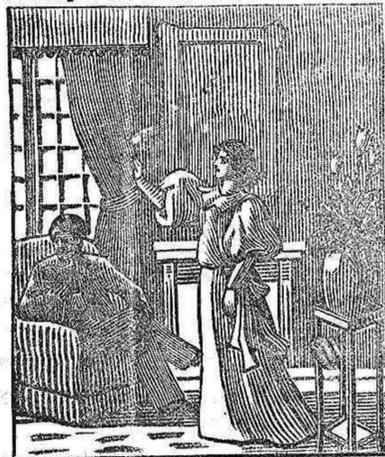
Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 51.—SORIA

## PURIFIQUE VA

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).  
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA

## DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades, para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lucille, Farmacia, Collado, 84.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## ALEMANIA

## BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

## FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

## SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.ª Francfort s/M.

### Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

### Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

**IMPOTENCIA** Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.